



C I R C U L A R CSJBTC17-115

FECHA : lunes, 04 de diciembre de 2017

PARA : **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA**

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

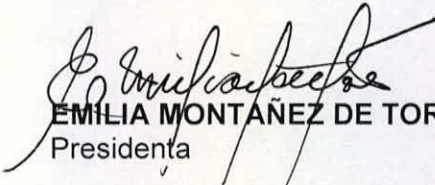
ASUNTO: *Solicitud de recolección de información sobre sentencias proferidas contra de integrantes de la Organización FARC-EP*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No. EXPCSJ17-5825 del 10 de noviembre de 2017, suscrito por el Doctor Rodrigo Salazar, mediante el cual informa que el Alto Comisionado para la Paz, está realizando el estudio de unos nombres que fueron presentados en los listados de las FARC-EP, para verificar la situación judicial de algunas personas que hacen parte de dichos listados, motivo por el cual solicita: *“una copia digital de la sentencia judicial por medio de la cual estas personas se encuentran privadas de la libertad”*.

Vale la pena precisar que se adjunta a la presente el listado con los nombres de las personas cuya verificación está en curso ante la oficina del Alto Comisionado.

En lo términos del referido oficio, esta información deberá ser remitida por los despachos judiciales al correo electrónico [davidgutierrez@presidencia.gov.co](mailto:davidgutierrez@presidencia.gov.co), o [enlace.presidencia@inpec.gov.co](mailto:enlace.presidencia@inpec.gov.co), así como también en copia a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, al correo [udae@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:udae@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

  
**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Presidenta

Anexo: lo enunciado en cuadro Excel.

EMT/VE/Amrh  
